



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2017

## **PALABRAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, EN LA INAUGURACIÓN DEL FORO INTERNACIONAL LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX**

Con su permiso señor Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera. Agradecemos siempre su apoyo para las personas y pueblos indígenas de la Ciudad de México. Muchas, muchas gracias y muchas gracias a todas y todos por su presencia.

Muy buenos días. Damos la bienvenida a los visitantes nacionales e internacionales que se han dado cita en este Foro sobre la Declaración de Naciones Unidas sobre ese décimo aniversario en los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución de la Ciudad de México.

Agradecemos hoy, en primer lugar el acompañamiento de la señora Elia del Carmen Gutiérrez de Stavenhagen, compañera de vida de quien fuera el primer relator de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; un mexicano universal y defensor comprometido con las causas de los pueblos originarios de nuestro país y del mundo. Muchas gracias a toda su familia.

El mejor tributo que podemos rendir hoy al Dr. Stavenhagen es decirle a su familia que aquello por lo que él luchó toda su vida: el reconocimiento de los





derechos plenos para las personas indígenas, ha adquirido en nuestra Ciudad de México, rango constitucional.

Desde aquí enviamos un saludo y nuestro agradecimiento a la señora Victoria Tauli-Corpuz, relatora especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, quien nos está siguiendo desde las Filipinas a través del internet y desde allá nos envía un mensaje. Agradecemos su apoyo a las demandas indígenas de esta capital. Muchas gracias.

Está con nosotros la Dra. Erika Yamada, vicepresidenta del Mecanismo de Expertos en Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Muchas gracias por su presencia.

Nos acompañan también la Dra. Lourdes Tibán, experta del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas; así como el Dr. Álvaro Pop, secretario técnico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

Nos honran también y tenemos mucho que agradecer los pueblos indígenas, los asambleístas constituyentes, el senador Alejandro Encinas y el comisionado para la Reforma Política, el Dr. Porfirio Muñoz Ledo, quienes ustedes saben, han sido autores también de la Constitución de la Ciudad de México.

También muchas gracias por el trabajo y por eso los nombro, por el apoyo que nos han dado decididamente, al Arq. Jaime Martínez Veloz, reconocido defensor de los derechos humanos; y al Lic. Adelfo Regino, destacado abogado indígena. Muchas gracias por su presencia y por el acompañamiento también al Dr. Víctor Toledo, experto internacional en derechos indígenas. Muchas gracias doctor y usted sabe que nosotros somos muy agradecidos, ahora lo van a estar escuchando aquí.





En fin no quiero dejar de mencionar a todas y todos, pero felicitar también el día de hoy; estamos precisamente en esta ciudad, en este lugar, teniendo el privilegio de celebrar el décimo aniversario de la promulgación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y hacerlo en esta ciudad con un resultado concreto, al haber incorporado este documento rector a nuestra Constitución, dando con ello carácter vinculatorio y elevando a rango constitucional los derechos de los pueblos indígenas.

Mientras en otras ciudades y países del mundo aún se debate acerca del carácter vinculante de esta Declaración, en la Ciudad de México hemos dejado claro que ésta es de observancia obligatoria y que tal como lo establece el propio fundamento en su Artículo 43: “Los derechos reconocidos en la Declaración constituyen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los derechos de los pueblos indígenas del mundo.”

Hay que destacarlo, hay que decirlo, el Dr. Miguel Ángel Mancera fue el principal promotor de incluir esa demanda indígena, de incluir integra en la Constitución, la Declaración de Naciones Unidas. Por eso le agradecemos doctor su tenacidad y perseverancia para alcanzar este logro. Muchas, muchas gracias.

Este Foro se realiza en un contexto en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó el contenido de nuestra Carta Magna relativo a los derechos indígenas, ante las impugnaciones de la PGR, sin duda son muy buenas noticias para quienes habitamos esta gran ciudad.

Toca ahora al Gobierno de la Ciudad de México avanzar en el Plan de Implementación de la Constitución y cumplir con su obligación de garantizar,





promover, proteger y respetar los derechos de las personas indígenas, quienes por años han estado al margen del desarrollo económico, social y político.

El Foro Internacional que nos convoca busca contribuir al debate sobre cuáles son los mecanismos más adecuados para hacer efectivos los derechos plasmados en la Declaración de Naciones Unidas.

Se trata de una cuestión que fue motivo de múltiples reflexiones del Dr. Stavenhagen, cuya memoria honramos esta mañana, y que actualmente se sigue debatiendo al interior de los gobiernos, de los organismos internacionales y agrupaciones indígenas alrededor del mundo.

¿Cómo implementar la Declaración? ¿Cómo cerrar la brecha de implementación entre lo mandado por la Ley y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas indígenas? ¿Cuál debe ser la agenda de armonización legislativa en la materia? ¿Cómo hacer realidad los derechos culturales, territoriales, al desarrollo, al acceso a la justicia, a la participación, la consulta y el consentimiento?

Esperamos que este foro contribuya con ideas frescas y propuestas de trabajo que fortalezcan el Plan de Implementación cuya ruta nos ha marcado el Jefe de Gobierno, a través de la mesas de trabajo en las que abordaremos temas como: La armonización Legislativa, como el acceso a la justicia y derechos de pueblos indígenas, la Declaración de Naciones Unidas, la Constitución y la Agenda 2030; los derechos territoriales y hábitat, los derechos culturales, educación y lenguas y los derechos a la participación política.

Por eso, sean todas y todos bienvenidos a este espacio de reflexión para seguir avanzando en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.





Agradezco mucho su atención y agradezco siempre al Jefe de Gobierno la oportunidad brindada para servir a quienes representan la raíz de la interculturalidad que caracteriza a la Ciudad de México.

A todas y todos ustedes, muchas gracias por su atención, muchas gracias que nos permiten servirles y muchas gracias que nos permiten trabajar para ustedes. Muchas gracias.



**Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**  
**Subdirección de Comunicación Social**  
Av. Fray Servando Teresa de Mier 198,  
col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06090.  
Tel. 11 02 65 00, ext: 6547

